

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008 Fecha de versión: 19-May-2021



Aplicado: A cualquier procedimiento.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 04

Siendo las 10:00 a.m. del día 18 de noviembre de 2022, se reunieron los miembros del Consejo Superior en la Sala de Juntas de Consejo Superior, con el fin de iniciar la cuarta sesión del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Universidad, desarrollando la siguiente orden el día:

1. OBJETIVO

- 1.1. Objetivo 1. Llevar a cabo la cuarta sesión de Consejo Superior.

2. TEMAS A TRATAR

- 2.1. **BIENVENIDA** (Dra. Luz López de Soler - Presidenta)
- 2.2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Esp. Luisa María Hincapié - Secretaria General)
- 2.3. **INSTALACIÓN.** (Dr. Fernando Arturo Soler - Presidente)
- 2.4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** (Esp. Luisa María Hincapié - Secretaria General)
- 2.5. **DERECHOS PECUNIARIOS 2023** (Dr. Carlos Mámela-Vicerrector Administrativo/ Miembros del Consejo)
- 2.6. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

3. DESARROLLO DEL TEMARIO

- 3.1. **BIENVENIDA** (Dra. Luz López de Soler - Presidenta)

La Dra. Luz López de Soler da la bienvenida a los miembros del Consejo. De igual manera el Dr. Fernando Soler presidente de la Sala General da la bienvenida a los nuevos miembros elegidos por los estudiantes y docentes para hacer parte de este cuerpo colegiado.

- 3.2. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Esp. Luisa María Hincapié - Secretaria General)

La secretaria general verificó la asistencia, contando con la participación de:

Dra.	Luz López de Soler	Presidenta Adoc. Consejo Superior
Dr.	Fernando Arturo Soler López	Presidente Sala General
Dr.	Fernando Arturo Soler López	Rector
Maestra	María Lucero Soler López	Miembro Sala General

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	Fecha de versión: 19-May-2021	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Pro.	Mario Manuel León	Representante Docente
Mfa.	Leoncio Andrés Soler	Miembro Sala General
Ing.	Natalia Andrea Soler	Miembro Sala General – Vía Teams.
Dr.	Carlos Másmela	Vicerrector Administrativo Invitado
Dr.	Víctor Romero	Vicerrector Académico – Invitado.
Tec.	Juan David Ramírez	Representante Estudiantil
Tec.	Duván Morales	Representante Egresados Vía Teams.
Esp.	Luisa María Hincapié	Secretaria General

3.3. **INSTALACIÓN.** (Dr. Fernando Arturo Soler - Presidente)

Una vez verificado el Quórum, la Dra. Luz López Soler inició la reunión.

3.4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR** (Esp. Luisa María Hincapié -Secretaria General)

La Esp. Luisa María Hincapié secretaria general da lectura al acta anterior, la cual es aprobada.

3.5. **DERECHOS PECUNIARIOS 2023** (Dr. Carlos Másmela - Vicerrector Administrativo/ Miembros del Consejo)

Msc. Carlos Másmela – Vicerrector Administrativo, presenta la propuesta para los derechos pecuniarios del 2023. El Consejo Administrativo en su sesión del 15 de noviembre, como análisis exógeno a la situación propia de la universidad presenta:

Las valoraciones del crecimiento del IPC se han venido manteniendo de manera sostenida por encima del 1% durante los últimos 9 meses, debido a diferentes factores:

El crecimiento del IPC, la inflación del mes de octubre fue del 0,72% para el año corrido enero 2022- a octubre 2022 10,86% y el año completo octubre 2021 a octubre 2022 del 12.22%

El comportamiento creciente de los precios de la economía lo determinó en gran parte al valor reportado en los alimentos como las carnes, los productos agrícolas, servicios públicos; que afectará los recursos de las familias.

La tasa de desempleo con un valor para el último mes de 10.70%, con un empleo informal que oscila entre el 58% y el 64% del empleo total.

La tasa de depreciación del dólar durante el año 2022 que refleja un crecimiento del valor de la divisa respecto al peso colombiano durante el año que llega al 23,65% afectando los precios de los insumos y fertilizantes.

El Banco de la República ha venido incrementando la Tasa Interbancaria hasta llegar a un valor del 11% EA, obligando a un crecimiento en las tasas de los depósitos a término y de los créditos

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008
			Fecha de versión: 19-May-2021



Aplicado: A cualquier procedimiento.

tanto de consumo como comerciales, los cuales registran un interés bancario corriente del 25,78% EA y una tasa usura del 38,67% EA. Generando unos impactos grandes a las instituciones.

El Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) presenta una expectativa de crecimiento para el año 2023 por encima del 13% respecto al que se manejó durante el año 2022.

Todos estos factores afectarán económicamente los costos y gastos en que debe incurrir la Universidad. El crecimiento en los salarios se hará necesario para mantener el poder adquisitivo de los empleados, siendo obligatorio el porcentaje definido por el gobierno al Salario mínimo. Los salarios de los administrativos y académicos van a crecer dándose un impacto en costos y gastos de la universidad, las inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Gastos como servicios públicos, arrendamientos, seguros, gastos legales, mantenimientos y reparaciones, se espera que asocien sus nuevos precios al porcentaje de crecimiento definido en el salario mínimo.

Todos los factores descritos justifican la propuesta de crecimiento para las matrículas del año 2023 en un 12,22%, porcentaje que equivale al crecimiento de la inflación año completo para el mes de octubre del año 2023.

En el análisis se plantearon 4 escenarios:

1. Incremento del IPC 12.22 % manteniendo un descuento del 8%.
2. Incremento del 12% manteniendo un descuento del 6%
3. Incremento del 12% manteniendo un descuento del 4%
4. Incremento del 12% sin descuentos.

Esta propuesta busca generar el menor impacto a la comunidad universitaria y en particular a los estudiantes y familias que se han visto ya afectadas por el crecimiento en los precios de la canasta básica de bienes y que se busca mantengan sus niveles de formación con un crecimiento moderado en los servicios educativos.

Para el primer semestre del año 2023 se propone mantener el descuento que se ofreció durante el segundo semestre del año 2022 del 8%, el cual sería revisado para el segundo semestre del año 2023 acorde con el comportamiento de la economía en el próximo año.

Consientes que el objetivo de la universidad es mantener una educación de calidad se propone el primer escenario, incremento del 12.22% descuento del 8%, para no generar un impacto mayor a las familias y en el presupuesto de los estudiantes.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema	Fecha de emisión: 16-May-2008	
			Fecha de versión: 19-May-2021	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Dr. Fernando Arturo Soler Rector está de acuerdo en mantener el descuento del 8% y revisar en el segundo semestre. Debemos hacer una gestión eficiente en todos los procesos y mantener los estándares de calidad.

Mba. Paola Soler miembro de sala, propone un descuento del 6%. teniendo en cuenta que lo que nos espera a nivel económico es muy difícil, la recesión económica va a ser muy grande, todos debemos ajustar los gastos. Enfoquemos en crear nuevos programas en especial los posgrados para buscar la estabilidad, convenios y estrategias.

Propone se revise muy bien las propuestas para que esta medida no se vaya en contra de los estudiantes, la universidad y del mismo país por las tendencias macroeconómicas que plantea el Vicerrector Administrativo.

Dr. Fernando Arturo Soler presidente de la Sala General, está de acuerdo con la propuesta de la ingeniera Paola Soler.

Maestra María Lucero Soler este escenario fue analizado con mucho cuidado, todas las áreas deben ajustar los gastos manteniendo la calidad, es importante dejar el descuento del 2022-2, propone el primer escenario.

Mfa. Leoncio Soler miembro de sala, no es pertinente en este momento reducir el descuento en el valor de las matrículas es un tema que se debe revisar para el segundo semestre, está de acuerdo con mantener el descuento del 8%.

Mba. Natalia Soler es importante revisar en qué medida los dos puntos afectan a la universidad.

Juan David Ramírez Representante Estudiantil mis compañeros no van a mirar que sean \$ 80.000 pesos o más lo que van a revisar es el porcentaje y lo más favorable mantener el descuento del 8%, ya hay reacciones por el porcentaje aprobado de IPC.

Dr. Víctor Romero Vicerrector Académico, debemos compensar el porcentaje buscando aumentar el número de estudiantes, más programas y otras formas de financiación.

Dimas Duván Morales Representante de los Egresados, debe buscar el punto de equilibrio, los impactos en lo administrativo, así como los gastos de operación. Está de acuerdo con la propuesta del incremento del IPC manteniendo el descuento del 8%.

Mario Manuel León Representante Profesor, considera la primera opción la cual propone el Consejo Administrativo es la más ecuaníme, importante informar a los estudiantes.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Integrado de Calidad	Sistema	Fecha de emisión: 16-May-2008	
			Fecha de versión: 19-May-2021	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Analizadas las propuestas se da por aprobado el incremento del IPC y un descuento del 8%, a excepción de los derechos de grado tendrán un incremento del 5% y para el primer semestre 2023. Tarea realizar el acuerdo correspondiente.

3.6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 3.6.1. Mba. Paola Soler solicita se presente de manera Institucional al Señor Rector Dr. Fernando Arturo Soler López. Se le aclara que se ha realizado en las reuniones de los diferentes cuerpos colegidos (Consejo Académico, Consejo Superior y las reuniones de cada una de las dependencias académicas que se han realizado.) Tema en seguimiento.
- 3.6.2. Es muy importante revisar la creación de un programa de pregrado en Ingeniería forestal y que este conlleve a un posgrado en la misma línea. Tarea Vicerrectoría Académica.
- 3.6.3. Dr. Fernando Arturo Soler presidente de la Sala General, hará el lanzamiento del libro Ciclos Propedéuticos, se busca que sea este año se propone 12 de diciembre.
- 3.6.4. Dr. Víctor Romero Vicerrector Académico, solicita se revise la afiliación ACIET (Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria) analizada la solicitud se aprueba y se prestarán las instalaciones de la Sede Crisanto Luque para la reunión. Tarea realizar comunicado.
- 3.6.5. Se realizará la Fiesta de los niños el próximo sábado 19 noviembre de 2022 en el Campus de la 170.
- 3.6.6. Reunión de cierre de gestión para este año será el 3 diciembre de 2022.
- 3.6.7. Maestra María Lucero Soler - miembro de sala, se va a realizar la inauguración del Centro de Innovación y Soldadura en alianza con Miller Latinoamérica, se está proyectando para el 6 de diciembre.
- 3.6.8. Representante estudiantil Juan David Ramírez solicita se le apoye en la organización de una reunión con todos los representantes de los programas para este periodo, para conocerlos y saber cuáles son sus inquietudes y propuestas, la Secretaria General y la dirección de Bienestar apoyaron el encuentro.
- 3.6.9. Representante de los Egresados Dimas Duván Morales invita a este Consejo a buscar el punto de equilibrio y revisar el impacto para ser sostenible y que el estudiante no le vaya a impactar su flujo de caja. Igual la universidad los gastos de operación, punto de equilibrio para las dos partes.

	ACTA DE REUNIÓN		Código: FR-SIC-011 Versión: 06	
	Proceso: Sistema Integrado de Calidad	Fecha de emisión: 16-May-2008	Fecha de versión: 19-May-2021	

Aplicado: A cualquier procedimiento.

Solicita al señor Rector revisar todo el tema de los vehículos eléctricos, el Dr. Fernando Soler - Rector se pondrá en contacto con él para revisar algunos temas.

3.6.10. Desde la oficina de apoyo al estudiante se programó para el día de hoy la entrega de apoyos económicos a 17 estudiantes por parte de Fincomercio, están todos invitados a las 3:30 pm.

4. COMPROMISOS Y/O TAREAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Revisar la creación de un programa de pregrado en Ingeniería forestal y que este conlleve a un posgrado en la misma línea.	Vicerrectoría Académica	Tema en seguimiento.
Realizar el comunicado derechos pecuniarios.	Secretaria General	Ok.
Realizar comunicado aprobación afiliación ACIET.	Secretaria General	Ok.

5. ANEXOS

- 5.1. Propuesta incremento derechos pecuniarios 2023.
- 5.2. Documentación ACIET.

6. PRÓXIMA REUNIÓN

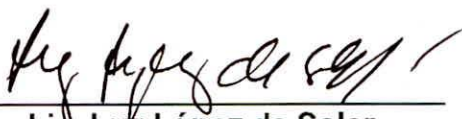
Según Convocatoria.

7. FIRMAS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 18 (dieciocho) días del mes de noviembre de 2022.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

En constancia firman:



Lic. Luz López de Soler
Presidenta



Esp. Luisa María Hincapié Roza
Secretaria General